

## Homofobia y salud mental: Una relación a discutir desde su determinación social

### Homophobia and mental health: A relationship to discuss from its social determination

José Arturo Granados Cosme <sup>a</sup>

---

#### Abstract:

The social rejection of homosexuality has been linked as a cause of the health conditions of homosexual men, especially their mental health. This paper analyzes this relationship with the proposal of theoretical reconstruction of homophobia. We return to the concepts: sex-gender system, hetero scheme, habitus and hegemonic masculinity model. These tools allow us to understand the social determination of the main mental health problems that affect homosexuals: anxiety, depression and suicidal behavior. This analysis proposes a route from the social construction of homophobia to its incorporation in the subject through internalized homophobia and its expression in the management of emotions. The validity and generalization of the concept is discussed in a context of recognition of the diversity of sex-gender identities and the corresponding violence exerted against them, its explanatory scope and its specificity for the case of homosexual men are weighed.

#### Keywords:

Homosexuality, masculinity, sexual minorities, discrimination, homophobia

---

#### Resumen:

El rechazo social a la homosexualidad ha sido vinculado como causa de las condiciones de salud de varones homosexuales, especialmente a su salud mental. Este trabajo analiza dicha relación mediante la propuesta de reconstrucción teórica de la homofobia. Para tal fin, retoma los conceptos: sistema sexo-género, esquema *hetero*, *habitus* y modelo de masculinidad hegemónica. Estas herramientas permiten comprender la determinación social de los principales problemas de salud mental que afectan a homosexuales: ansiedad, depresión y conducta suicida. El análisis plantea una ruta desde la construcción social de la homofobia hasta su incorporación en el sujeto mediante la homofobia internalizada y su expresión en la gestión de las emociones. Se discute la vigencia y generalización del concepto en un contexto de reconocimiento de la diversidad de identidades sexogenéricas y las correspondientes violencias que se ejercen contra éstas, se ponderan sus alcances explicativos y su especificidad para el caso de varones homosexuales.

#### Palabras Clave:

Homosexualidad, masculinidad, minorías sexuales, discriminación, homofobia

---

### El andamiaje de la normalidad sexual: sexo-género, heterosexualidad y habitus

Para comprender a la homofobia como hecho social, el presente análisis propone reelaborar su construcción social para identificar sus determinaciones más estructurales. Una categoría conceptual de orden

general, que justo da cuenta de la estructura de la sociedad, es la de sistema sexo-género con el cual podemos comprender el origen y desarrollo de las desigualdades entre varones y mujeres<sup>\*</sup>. El planteamiento fundamental de esta categoría es que el género es el resultado de la interpretación cultural de las diferencias biológicas (Lamas, 2000), más precisamente anatómicas o morfológica<sup>†</sup>, debe entenderse que dicha

---

<sup>\*</sup> El sistema sexo-género es un concepto propuesto por Gayle Rubin (1986: 97) quien lo considera “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” aunque esta definición es generalizable, advierte que cada sociedad produce los elementos particulares que constituyen dicho conjunto ya que en cada

momento histórico, la sociedad es un conjunto específico de relaciones sociales en función de las formas de propiedad.

<sup>†</sup> Al nacer, o incluso antes con el uso de la ultrasonografía, se asigna al individuo el sexo, aunque basada en criterios científicos, se trata de una asignación social y se basa fundamentalmente en la apariencia de los genitales externos sin requerir, en lo inmediato, una corroboración genética

---

<sup>a</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, <https://orcid.org/0000-0002-0583-1239>, Email: [jcosme@correo.xoc.uam.mx](mailto:jcosme@correo.xoc.uam.mx)

interpretación no ha sido única y que es históricamente específica.

En la cultura dominante de género, se considera la existencia de sólo dos sexos y sobre esta dicotomía y mediante la socialización permanente del individuo ya sexuado, se realiza un serie adicional de asignaciones sociales diferenciadas para hombres y mujeres (Ferro, 1994), mediante mecanismos ideológicos, estas asignaciones se llegan a considerar atributos “naturales” que se desprenden de la biología de los individuos. De ahí la denominación de sistema, en tanto que se trata de una articulación coherente, aunque ideológica, entre la diferencia biológica interpretada con el sexo y las construcciones culturales que a partir de dicha interpretación se hacen, es decir, el género. En tal cultura, se considera que debido a la capacidad reproductiva de las mujeres, es a éstas a las que les corresponden las labores relacionadas con la reproducción de la vida y a partir de ahí se construye lo que socialmente denominamos feminidad. Entonces, la primera división social del trabajo es sin duda la sexual y con ella se materializa la interpretación cultural de la diferencia sexual.

Cuando el individuo irrumpe en el mundo simbólico al nacer, se le asigna un sexo con base en sus genitales externos y a partir de ahí, e incluso antes del nacimiento\*, la familia y las instituciones sociales, despliegan una serie de intervenciones pedagógicas sobre los cuerpos de los individuos para constituirlos en sujetos, esta socialización es permanente durante toda la vida (Corona, 1994).

Para cada sexo, la sociedad dispone de un conjunto bien organizado de expectativas, roles y funciones que son, en estricto sentido, exigencias culturales a cumplimentar y en términos concretos, son los referentes mediante los cuales los individuos construyen su identidad. A los conjuntos de expectativas, roles y funciones sociales que constituyen el género en su dimensión operativa, se les asigna una valoración diferenciada también en función del sexo. La maternidad por ejemplo, es un atributo bien valorado en las mujeres, pero el ejercicio de la sexualidad de las mujeres es un atributo desvalorizado socialmente. Esto significa que las diferencias se jerarquizan y al asignarlas, y al incorporarlas por los individuos, haciéndolas cuerpo, los individuos también son valorados por su apego o no a lo

que se le atribuye a su sexo. Por lo tanto, la estructura dicotómica y ahora jerarquizada del sistema sexo-género, produce desigualdades.

Por su articulación ideológica con la reproducción biológica, este sistema sexo-género logra dos efectos, legitimar la heterosexualidad como norma e imponerse como modelo hegemónico que atraviesa todas las instituciones sociales (Wittig, 2006), consiguiendo un arraigo en la sociedad que lo lleva a considerar las diferencias entre hombres y mujeres como “naturales” o “normales”.

Al entrar en circulación en las instituciones, el sistema sexo-género se configura en esquema ordenador de la sociedad que incluye un esquema con el que se percibe e interpreta toda la realidad social, generando y aplicando normas, determinando así todas las relaciones sociales. Por basarse en la consideración dicotómica del sexo, que además es jerarquizada y asociada a la reproducción de la especie, por tanto heterosexual y generadora de normas para regular todas las dimensiones de la vida humana, es sobre todo, heteronormativo.

Así se constituye el pensamiento hetero (Wittig, 2006)<sup>†</sup> que se trata de una matriz heterosexual que orienta la percepción y la acción humanas, incluyendo la configuración del deseo sexual y su orientación, está estructurado por la dicotomía del sexo y la heteromía de sus componentes, esto le da la propiedad de naturalizar lo que son en realidad, interpretaciones sociales de la diferencia sexual, es decir, se impone como principio lógico y condición previa a la interpretación de toda la realidad. Por ejemplo, la variabilidad biocultural que es esencial a la naturaleza humana, es “filtrada” por el esquema *hetero* para interpretarse y posteriormente, intervenir sobre ella, suprimiéndola y sustituyéndola por una pretendida homogeneidad. Basado en él, se configura una normatividad históricamente específica para construir sujetos idóneos al sistema social, y hablamos entonces de esquema heteronormativo que aunque, constituye dos sexos y dos géneros, requiere de la existencia del *otro* (Krotz, 2002), de aquel que no se adhiere a una de las dos categorías que le “ofrece” la cultura, para normarlo punitivamente y ajustarlo al orden, mostrando al resto de la sociedad la advertencia de las consecuencias del incumplimiento de la norma, ese *otro*

---

o de otro tipo, el médico, la partera, quien sea quien recibe al recién nacido, hace una interpretación a partir de los esquemas que la cultura general y la ciencia (como producto cultural) le dispone para “saber” si se trata de una mujer o un hombre.

\* Los padres y familiares recrean una serie de expectativas sobre los hijos, desde el embarazo, más aún cuando mediante la ultrasonografía se interpreta y asigna el sexo del hijo antes de que éste nazca. Los preparativos sobre el nombre, la ropa, los juguetes o la ambientación del espacio que ocupará en la casa, son parte de estas asignaciones a las que el individuo

comienza a ajustarse y a incorporar una vez nacido, sujetándose así a la cultura vigente, construyéndose como sujeto.

<sup>†</sup> Wittig (2006) argumenta que el pensamiento *hetero* adquirió una capacidad totalizadora, al considerar que la heterosexualidad es lo que funda cualquier sociedad, por ello la describe más allá del psicoanálisis (que la plantea como una orientación del deseo sexual) y de la antropología (que la plantea como una institución), la plantea como un régimen político, que entre otras cosas produce discursos opresores (entre ellos el científico) al negar la posibilidad de nombrar y hablar de aquello que escape a la percepción heteronormada.

resulta necesario como ejemplo de la antinorma, como recurso pedagógico en el aprendizaje del no “deber ser”.

El esquema *hetero* opera en las relaciones sociales como cualquier *habitus* (Bourdieu, 1990), en el sentido en que se trata de una estructura, estructurada y estructurante\*. Los “anteojos” (estructura) *hetero* ordenan los elementos de la realidad con su filtro dicotómico haciendo comprensible (perceptible) lo que se ajusta y logra “pasar” por los estancos predefinidos (los dos sexos y los dos géneros por ejemplo), buscando para lo “no filtrado” una explicación “ajustadora” a la dicotomía de la cultura de género dominante (entender al homosexual como un hombre que quiere ser mujer, o suponer que en una pareja homosexual, necesariamente uno asume el rol de mujer y el otro del hombre, son un ejemplo de este procedimiento de “acomodación” perceptual que impone el pensamiento *hetero* a la realidad). Lo que no alcanza a ser comprendido en la matriz *hetero* es entonces reconstruido como anomalía y patologizado, es decir, la estructura *hetero* se traduce en prácticas concretas de estigmatización y la homofobia se construye en este tránsito (Granados, 2002).

#### *Producción social de la homofobia*

El rechazo a lo que no se logra comprender bajo la percepción *hetero*, como todo *habitus*, se incorpora de forma inconsciente, no sólo por su carácter previo y origen que resulta desconocido para cada nueva generación, sino por su practicidad. Se aprende mediante el cuerpo, es el ordenamiento corporal a la estructura social, se asimila de forma práctica no racional ni volitiva, porque son las acciones aprendidas como posibles y porque tienen una capacidad resolutoria frente a las contingencias inmediatas que impone la vida cotidiana, se trata de ejecuciones de procedimiento apropiadas de forma práctica que escapan a la elección razonable que rebasaría incluso el tiempo disponible. El rechazo social a la homosexualidad como pensamiento estructurado bajo una cultura dicotómica del género es aprendido mediante formas prácticas que se observan en la vida cotidiana y en los diferentes espacios de socialización (casa-familia, escuela, trabajo, espacio público, medios de comunicación) (Granados, 2013), de manera inconsciente, son también aprendidas y naturalizadas, prácticas de exclusión hacia los homosexuales.

El hecho de que por largo tiempo, la ciencia enfocó (con sus lentes *hetero*), a la homosexualidad como el problema y sólo hasta recientemente, su rechazo social, es otro ejemplo de la capacidad estructurante y sus consecuencias prácticas, del pensamiento *hetero* y

nos permite comprenderlo, al igual que todos los *habitus*, como un esquema generativo con el que se percibe al mundo y se actúa sobre él, produciendo significados y prácticas. La cultura de género dominante supone una dependencia lineal entre el sexo, el género y la sexualidad, donde el primero es el origen y el determinante de las otras dos dimensiones. Sobre la estructura dicotómica del sexo se define lo femenino y lo masculino como opuestos y la sexualidad termina siendo la dimensión en la que se “complementan” los sexos mediante la validación de una sola orientación del deseo sexual. En esa dirección es que se socializa a los individuos y se les impone la heterosexualidad como norma.

La heteronormatividad es entonces, la herramienta de la cultura hegemónica de género para imponer el orden heterosexual, opera como un conjunto de reglas con las que busca suprimir la variabilidad biocultural de la especie, reduciéndola a su dicotomía. En ese contexto, las orientaciones alternas del deseo sexual, percibidas como *otredad*, por no ser abarcadas en el campo visual que imponen los “lentes” heteroscópicos, son simbólicamente ubicadas a los márgenes de la totalidad social, para legitimar la exclusión de esos *otros* definidos por su desapego a la heterosexualidad, se implementan acciones con las que esas *otredades* se construyen como anormalidades, patologías, delitos o pecados. Es en esta “necesidad”, en la que el orden sexual, produce el instrumento de la homofobia.

El término homofobia fue propuesto para denominar el rechazo a la homosexualidad, su aplicación inicial ganó difusión en los estudios de las sexualidades alternas (Blumenfeld, 1992), su principal aporte fue la transición de un enfoque científico que insistía en la consideración patologizante de la homosexualidad a uno en que el núcleo problemático es el rechazo social a ésta. Por otra parte, la generalización del término al “todo no heterosexual”, puede considerarse una muestra de la centralidad que tenía la homosexualidad dentro de las preocupaciones de las comunidades científicas, y también, de cierto androcentrismo en el espectro LGBT, ya que aunque alude al rechazo a hombres gays, se aplicaba indistintamente al rechazo a lesbianas, bisexuales y transexuales. En estricto sentido, el término también incluía a la homosexualidad entre mujeres, pero éstas han reivindicado el término lesbiana, especialmente las mujeres no heterosexuales, han advertido de una invisibilización de su identidad y consecuentemente, de las formas específicas de violencia que sufren, de tal manera que hoy día, cada identidad sexo genérica† alude

\* Estructurada porque se trata de una estructura ya dispuesta, previa al ingreso del individuo al orden simbólico y supone la incorporación, una vez sujeto, a dicha estructura. Es estructurante porque da estructura al individuo a configurarse en sujeto, produce sujetos mediante la provisión de formas

de pensamiento, percepción y acción coherentemente articulados que permiten al sujeto concebir un hecho y actuar sobre él.

† Hablamos de identidades sexo genéricas, porque a pesar de la autonomía relativa entre sexo, género y sexualidad, hay una imbricación de estos tres referentes en la identidad individual. Por otra parte, la identidad es la

a sus particulares violencias como lesbofobia, bifobia y transfobia según corresponda.

Las tensiones con el uso del término no acaban ahí, en otro sentido se entiende por homofobia al miedo irracional de los varones por no ser considerados “verdaderos hombres” (Kaufman, 1989), se ha dicho que en esta denominación prevalece cierto “psicologismo” o “clanicismo” que lleva a la homofobia a considerarla una patología en sí misma y agruparla con el resto de fobias, esto implica considerar a quienes la manifiestan como enfermos y en cierta medida, a descargarlos de la responsabilidad de sus acciones, por ello se considera que lejos de contribuir al combate o erradicación de la homofobia, técnicamente podría justificar la violencia contra las personas no heterosexuales. Como sea, el término marcó el inicio de una nueva etapa en los estudios sobre la sexualidad.

En nuestra perspectiva, planteamos a la homofobia como al rechazo social a la homosexualidad entre varones, construida socialmente y cuya reconstrucción analítica nos permite comprender algunos de los problemas de salud mental que se observan con frecuencia entre hombres gays y que comparativamente con hombres heterosexuales son mayores.

#### *Masculinidad y heterosexualidad*

Como hemos venido diciendo, la cultura dominante del género se desarrolló a partir de la división sexual del trabajo y la posterior construcción de las identidades de género. A la primera división social del trabajo y su correspondiente asignación de funciones, se agregan otras cuyo ordenador es permanentemente el género, a las mujeres no sólo se le asignó la reproducción biológica sino la crianza de la prole, el trabajo doméstico, el control de la reproductividad, la prodigalidad afectiva y el cuidado de los enfermos. Mientras que en el caso de los varones la configuración de funciones constitutivas de su rol, se hacen por simple oposición a las que realizan las mujeres en consistencia con una supuestamente natural complementariedad *hetero*.

Lo que conocemos como masculinidad, es una construcción social no una propiedad esencial de los hombres, obedece al imperativo cultural de oponerle a lo que se considera una mujer, porque la mujer en las culturas androcéntricas es el *otro* a distinguir, de tal manera que la masculinidad se construye a partir de oposiciones de lo femenino (Badinter, 1993): no ser

mujer, no ser homosexual y no ser un niño. Es necesario precisar que decimos oposición a lo femenino porque en el imaginario social y debido a la percepción heteroscópica, la existencia del homosexual sólo puede explicarse ajustándolo a la dicotomía del género y en ese sentido, en tanto que desea a otro hombre: es mujer, en consecuencia, es feminizado y abarcado por la mirada del género como mujer. Por otra parte, los niños son sujetos en formación, dependientes, especialmente del cuidado de una mujer, incluso cuando bebés pueden ser considerados una extensión de la madre y en ese sentido no son aún “verdaderos” hombres.

La masculinidad es sí, una identidad (de género), pero sobre todo es el proceso formativo del sujeto hombre, compuesto por una dinámica normativa en la que se imponen reglas a incorporar para llegar a serlo, la disciplina que implica el aprender a ser hombre se despliega de manera permanente durante toda la vida, pero incluye exigencias a cumplimentar que están diferenciadas por la edad<sup>7</sup>.

Paradójicamente, la estructura de la masculinidad al incluir estas oposiciones, le impone a los varones una naturaleza contradictoria en su relación con el *otro* (mujeres, homosexuales y niños), especialmente con las mujeres. Por un lado, el varón está “naturalmente” obligado a desear a una mujer pero socialmente se le exige oponerse a lo que ella representa, a esta relación se agrega la desvalorización de lo femenino en ciertos ámbitos como lo son el extrafamiliar o lo público, lo que propicia un rasgo eminentemente misógino en el ejercicio de la masculinidad. Para el caso de los menores, la masculinidad tiene otras implicaciones, en tanto cuerpos en proceso de socialización, se trata de individuos a normar y en el imaginario social, a quien le corresponde el ejercicio de la imposición de la norma en las sociedades patriarcales, es a los varones, particularmente a los padres quienes frecuentemente ejercen esa actividad pedagógica con violencia, al padre le “corresponde” la tutela, la vigilancia y el castigo, mientras que a la madre el consuelo y la afectividad. El homosexual por su parte, no es sólo por su asociación a lo femenino que los hombres (y en general hombres y mujeres) deben rechazar sino especialmente porque se trata de un hombre, que con sus prácticas, “renuncia” a la sobrevaloración social y privilegios que incluye la masculinidad en las sociedades androcéntricas, él por desear a otros hombres equiparándose a las mujeres, resulta sujeto a devaluar. Por otra parte, el homosexual

---

individualización de la posición que asume el sujeto frente a la totalidad social y que le otorga sentido a su vida, en el caso de la sexogenérica, se trata de la posición de los sujetos según si son hombres o mujeres, si son femeninos o masculinos y si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales y qué lugar ocupan en una sociedad heteronormada.

<sup>7</sup> Un ejemplo de estas exigencias son los ritos de paso, esas puestas a prueba con los que la sociedad, o al menos las fraternidades de varones, aprueban

para que un individuo pase de ser niño a ser hombre, pero no sólo nos referimos al tránsito de la adolescencia o niñez a la adultez masculina, sino que por ejemplo, una vez adulto y a cierta edad, los hombres deben satisfacer otras expectativas, el matrimonio, la paternidad, contar con una casa o contar con un trabajo.

también es un sujeto amenazante que desafía la heterosexualidad “naturalmente esencial”, al que hay que combatir. Finalmente, la tríada de oposiciones con las que se construye el modelo hegemónico de masculinidad tiene entonces una base violento génica (Granados, 2017) con modalidades homofóbicas.

Construir el género, hacerlo pasar como un desprendimiento proveniente de la biología, tiene el propósito de asegurar la unión heterosexual como la unidad irreductible de la sociedad (Rubin, 1986), en esa perspectiva, sólo la unión básica entre un hombre y una mujer, “garantiza” la viabilidad de la sociedad. Con la división sexual del trabajo y la subsecuente división por sexo de toda la vida social, se busca establecer de una vez y para siempre, un “estado de dependencia recíproca” entre los sexos (Lévi Strauss en Rubin, 1986), por ello los arreglos familiares que no incluyan la unión de un hombre y una mujer son rechazados. La imposición del matrimonio heterosexual estructura los sistemas de parentesco y con ello, esa unidad básica de la sociedad también es la unidad con que se organiza la propiedad privada y sus transacciones.

Organizar a la sociedad en términos del sexo implica una cultura dicotómica del género y de la imposición de la heterosexualidad obligatoria, el sistema sexo-género vigente requiere de la represión en los hombres, de todo rasgo femenino y para tal fin, los individuos son engendrados para el matrimonio heterosexual, se institucionaliza la heterosexualidad y en la identificación de género se incluye no sólo la pertenencia a un sexo, sino se impone la orientación del deseo sexual hacia el otro sexo. La sociedad así creada, tiene un impulso (siempre construido socialmente) por la supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, su resultado es, la homofobia como producto del mismo sistema sexo-género (Rubin, 1986).

En el marco de este sistema, la homofobia resulta un artefacto cultural, una herramienta para la imposición y reproducción de la cultura dominante de género que postula a la heterosexualidad como norma. Es el recurso normativo con el que se socializa, se enseña y aprende el modelo de masculinidad hegemónica. En términos prácticos, la homofobia es el instrumento con que se busca someter a las sexualidades alternas, al imperativo de la heterosexualidad.

En su operación cotidiana, la homofobia es también un mecanismo de exclusión social porque no se

ejerce, en términos prácticos, sobre la abstracción de la homosexualidad (aunque es su fin último), sino sobre individuos concretos, aquellos portadores de dicha alteridad o a quien se les sospecha<sup>‡</sup>, la homofobia es una presencia constante en las relaciones entre los hombres para hacer prevalecer el régimen heterosexista en que se funda la supremacía de los varones sobre lo femenino y con el que se resguardan los privilegios inherentes. Desde una perspectiva más amplia, la homofobia permite, junto con otros instrumentos, sostener un orden social basado en la propiedad privada.

Si bien, ni la opresión a las mujeres y los homosexuales son producto directo del capitalismo, sí le resulta funcional a este modo de producción al reorganizar las ideas previas sobre lo que son separadamente un hombre y una mujer, hay una composición histórica de la masculinidad y la feminidad en las que se configuró la opresión sexual que le fue heredada al capitalismo (Engels en Rubin, 1986). Igualmente, los sistemas de parentesco en los que prevalece la opresión a mujeres y homosexuales, resultan previos pero funcionales a la modalidad de relaciones sociales basadas en la propiedad privada, para Rubin (1986) el parentesco es la forma empírica que adquiere el sistema sexo-género<sup>†</sup>. La homofobia, al combatir a la homosexualidad y los arreglos familiares que pueden derivarse de ella, hace prevalecer un sistema sexo-género determinado y al mismo tiempo, resguarda la modalidad privada de la propiedad en que se sustentan las sociedades de mercado.

En su forma práctica y a nivel de relaciones personales, la homofobia se despliega en cuatro estrategias: identificar, aislar, excluir y suprimir. Supervisar la sexualidad de la población, vigilar en cada uno la prevalencia de la heteronorma, sería una labor costosísima en términos económicos, si bien las instituciones llevan a cabo esta tarea socialmente asignada con gran eficacia, se requiere de una economización del poder (Foucault, 1991), en la que cada individuo se atribuya la obligación de vigilar a sus pares en el cumplimiento de las reglas establecidas y se convierta en agente de las normas que emiten las instituciones, en el día a día, no se requiere que éstas estén presentes, los individuos heteronormados, convencidos de la “naturaleza” de la heterosexualidad y lo nocivo de la homosexualidad, se encargan de identificar, mediante la sospecha o la evidencia, que otro

<sup>‡</sup> La homosexualidad no es un atributo identificable a simple vista, pero su estigmatización es tan intensa que la regulación social de la heteronormatividad incluye el rasgo paranoide de la sospecha constante, de ahí que los varones se ven forzados a mostrar, también de forma permanente que no son homosexuales, a diario los varones en su relación con otros varones, aunque también con mujeres, aluden a la homosexualidad para afirmar su heterosexualidad como fundamento de su masculinidad. Las acciones homofóbicas se destinan principalmente a quienes se conoce como homosexuales pero incluso a quienes no lo son, ya sea por no asumir los

rasgos del modelo hegemónico de masculinidad, porque les resultan femeninos o por asociación de rasgos femeninos (varones “débiles”, tiernos, temerosos, andróginos o a quienes les atraen las artes, las labores domésticas o el cuidado de los otros).

<sup>†</sup> Los sistemas de parentesco definen el acceso a los objetos de deseo sexual, al lugar en el árbol genealógico, al linaje, a ciertos derechos, a la secuencia de la propiedad, a la herencia y a las personas, es la sistematización de la regulación del deseo sexual y ámbito de la imposición de la heterosexualidad.

varón es, o puede ser homosexual, conductas que ejemplifican esta estrategia es insinuarla, esto obliga al otro a demostrar que no lo es mediante pruebas de valor que incluyen la fuerza física, la experimentación (consumir drogas legales o ilegales por ejemplo), la agresión a otros homosexuales\* o involucrarse en relaciones eroticoafectivas con mujeres contradiciendo su propio deseo por otros varones. Atribuirle una conducta homosexual a cualquier varón es una práctica común pero es de tal fuerza, que con ella se anula socialmente a la persona homosexual y se le desacredita cualquier otro mérito posible, cuando se dice que la sexualidad de una persona es “cuestionada” es porque se sospecha que es homosexual y se da por hecho que debiera ser heterosexual, esto demuestra la cualidad descalificatoria de las prácticas homofóbicas y demuestra también que el esquema *hetero* impone a la heterosexualidad como estándar.

La masculinidad incluye un rasgo de fraternidad y complicidad para que los varones mantengan los privilegios que provee su hegemonía. Con la falsa idea de que estando con homosexuales se puede llegar a ser uno de ellos, reforzada con la noción (aún arraigada) de que la homosexualidad es una patología o por lo menos una conducta insana, los varones se apartan de los homosexuales y alertan a los otros, fracturando en el homosexual, las relaciones sociales necesarias para todo individuo y su integración.

El aislamiento que se deriva de esta conducta no se agota en apartar al homosexual, es necesario sacar del sistema a quien represente una amenaza, identificar y aislar a quienes son un riesgo para el orden heterosexual son los pasos previos para desterrar al portador de la anomalía y restablecer el “equilibrio” o la “naturaleza” que supone la heterosexualidad. En ese sentido, se considera que al homosexual se le debe excluir, evitar que acceda a los espacios colectivos, los servicios públicos y los derechos, en algunos casos, se tolera su existencia con la conformación de guettos en los que puedan mantenerse aislados o mediante la concesión de ciertos derechos que no impliquen adquirir el mismo estatuto que los heterosexuales.

En el extremo, se encuentra la estrategia de supresión. Considerada como un “mal”, una clase “especial” de mal por ser inherente a la identidad de las personas, la homosexualidad ha sido particularmente perseguida y bajo ciertos regímenes políticos conservadores se ha buscado su erradicación, planteando esta finalidad desde distintas perspectivas, ya sea mediante la patologización, la psiquiatrización, la psicologización, los tratamientos hormonales y las terapias de conversión (King, Sminth y Bartlett, 2004), o

la persecución masiva y el exterminio como ocurrió en el nazismo, o como sucede con los crímenes de odio. La finalidad de la estrategia de supresión no es sólo desaparecer la homosexualidad sino disponer de ejemplos concretos de la sanción que implica resistirse a la hete normatividad, la sobresaliente violencia de los crímenes de odio y la profusa exhibición de éstos, son muestras de que se pretende además, ejemplificar eficientemente el castigo.

#### *Homofobia y salud mental*

Del desglose de estas estrategias podemos ir derivando el impacto que tiene la homofobia en la salud mental. La cuestión a resolver es conocer cómo procesan los homosexuales la homofobia y qué estrategias de afrontamiento desarrollan para enfrentarla. Una noción útil a recordar es la de opresión internalizada que se refiere al rechazo social que interiorizan personas de poblaciones estigmatizadas, en el caso de los homosexuales el término más idóneo es el de homofobia internalizada.

En su carácter de sujetos construidos, los homosexuales han sido socializados en el contexto de la cultura dominante de género, lo cual implica haber intentado heteronormarlos para complimentar con el modelo de masculinidad hegemónica y por tanto, han aprendido la homofobia que le es implícita a este proceso. Con el predominio de la penalización social de la homosexualidad, ningún individuo es socializado para ser homosexual sino precisamente para no serlo y combatir la homosexualidad como forma de vida y a quien la porte. No puede esperarse en primera instancia que los homosexuales no sean homofóbicos como también se entiende que las mujeres en una cultura androcentrista, puedan ser misóginas y a su vez, socializar así a su progenie. El rechazo social de la homosexualidad, obliga al homosexual, por mera sobrevivencia, a ocultarla e incluso, combatirla, esto significa la introyección de una contradicción interna que puede ser crónica o permanente mientras el homosexual no encuentre condiciones idóneas para aceptarse a sí mismo. Lidar constantemente con esta confrontación produce una modalidad de estrés característico de las minorías (Meyer, 2003), caracterizado por la expectativa de ser rechazado por una condición que no se puede evitar (color de la piel, pertenencia étnica u orientación sexual) y en cualquier momento.

Este estrés se configura, por su permanencia, en el mediador de las emociones con que los homosexuales se adaptan a su entorno y determina así, en términos psíquicos, la relación que establece consigo mismo y con los demás. Por supuesto, la experiencia de la homofobia

\* Muchos de los denominados ataques de odio son perpetrados por homosexuales que se ven obligados a participar en ellos para ocultar su

propia homosexualidad, como producto de retos a los que son sometidos a prueba por otros varones o por la confrontación con su propia sexualidad.

es el otro determinante en la explicación de los daños a la salud mental. Los contextos hostiles a la homosexualidad producen mayores situaciones en las que los homosexuales pueden experimentar prácticas homofóbicas, de igual manera, cada experiencia estará diferenciada si se cuenta con un buen soporte social ya sea provisto por la familia u otras redes sociales o no.

La estrategia de identificación, derivada de la estigmatización (asignar un valor negativo a un atributo o condición en una persona o población), mientras que a la población general le reitera la impuesta normalidad de la heterosexualidad (y en consecuencia, el impuesto valor negativo de la homosexualidad), al homosexual le implica el reflejo de su "anormalidad" que al incorporarlo en su sistema identitario (Delehanty, 1992), asimila también la percepción socialmente devaluada pero en este caso, es de sí mismo, al homosexual se le dispone, para identificarse una autovaloración negativa y en ese sentido, él es la personificación de lo categorizado como pecado, enfermedad, delito, fenómeno contra natura, aberración, anomalía, etc. Se identifica a sí mismo con los referentes que constituyen el significado de la homosexualidad y los hace cuerpo. La autoevaluación, la autovaloración negativa o el auto rechazó constituyen una condición común en los homosexuales (hasta que no hacen consciente su construcción social y logran posicionarse en otro lugar en el orden sexual impuesto y reconstruir desde ahí su identidad), la homofobia hecha cuerpo configura un primer nivel de vulnerabilidad para desarrollar daños a la salud mental, ya que la opresión interiorizada es antecedente frecuente de conductas autodestructivas y otras prácticas de riesgo para la salud.

Las estrategias en que se pone en operación la homofobia implementan una diversidad de acciones en los distintos espacios de socialización, como ignorar la presencia, expulsar de los juegos, no compartir la información en grupos de trabajo, negarse a colaborar con homosexuales, obstaculizar su participación, devaluar sus contribuciones, exigencias mayores en el cumplimiento de funciones o tareas, no considerarlos aptos, evaluarlos con estándares más altos, asignarle conductas reprobables o enfermedades contagiosas o considerar que con la convivencia se adquirirá o propagará la homosexualidad. Otra dimensión de estas prácticas son las ofensas y los chistes que generan ambientes tensos y hostiles, durante la infancia y la adolescencia son comunes, además de las agresiones verbales, las agresiones físicas (empujones, golpes, heridas), con ellas se busca poner al tanto a los varones de las consecuencias de asumir conductas tradicionalmente asignadas a las mujeres, evidentemente, las acciones van dirigidas también, y sobre todo, a los varones homosexuales.

Otras prácticas se despliegan en la dimensión de las instituciones al no diseñar programas que consideren las necesidades específicas de las personas heterosexuales, no proveer los servicios, negar derechos o dificultar el acceso a los mismos, ignorar o no dar procedimiento a las quejas que plantea esta población o no respetar la confidencialidad de los datos personales. Los servicios y los profesionales de la salud son particularmente susceptibles de mostrar estas conductas.

Una dimensión poco evidente, pero profundamente estructural, es la que corresponde a las legislaciones. En los hechos, el Estado moderno es la macroinstitución heteronormada y heteronormativa, de las que se desprenden legislaciones de distinto alcance en donde los homosexuales son discriminados por omisión o de forma explícita. Desde algunas constituciones políticas de los estados nacionales como es el caso del mexicano, se plantea que la "célula" de la sociedad es la familia y que su función es la reproducción de la especie, con lo cual se impone la heterosexualidad y el arreglo familiar que se basa en ella; los códigos penales, reglamentos cívicos y otras legislaciones pueden incluir también penalizaciones explícitas a la homosexualidad o atribuir al albedrío de autoridades su posible castigo bajo las figuras de faltas a la moral. Pero en el extremo, hay que recordar que en algunos países la homosexualidad sigue siendo considerada de forma explícita, un delito que se paga con diferentes penalidades. Se trata pues de estados y legislaciones homofóbicas.

Este contexto ocasiona aislamiento social, en dos direcciones, el que la sociedad ejerce llevando a los homosexuales al margen y el autoaislamiento como una de varias estrategias de evitación; además de apartarse y limitar su participación social, esto produce sentimientos de soledad, falta de expectativas, angustia y miedo por el estrés permanente que provocan las amenazas reales o potenciales, estas condiciones dado que son cotidianas, provocan una tensión permanente que llega a influir en todas las esferas de la personalidad. Los contextos en que prevalece la hostilidad representan para los homosexuales una realidad negativa que los hace vulnerables a las opiniones de los demás, favorece los sentimientos de rechazo y culpa que facilitan el surgimiento de estados depresivos que alcanza según algunos reportes a más de la mitad de personas no heterosexuales estudiadas y en las que el 10.8% muestra niveles severos de depresión (Defas, Ornaza, Rodas y Mosquera, 2018).

En el caso de la ansiedad social por ejemplo, los homosexuales informan sobre síntomas característicos de estos trastornos que se hacen presentes en situaciones en que son evaluados (Campo, Vanegas y Herazo, 2017) como frecuentemente se dan en los ámbitos escolares y laborales o profesionales, incluso se

han encontrado entre dos y cuatro veces más probabilidades (OR=1.9-3.5) de presentar este trastorno que en personas heterosexuales, lo cual nos habla de una expectativa aprensiva por la calificación negativa, asociada a la humillación, la burla y otras prácticas excluyentes, provocando angustia y temor que ya no sólo se manifiestan en situaciones explícitamente sexuales, sino en el procesamiento de las emociones que se generaliza en la vida cotidiana. Esta condición permanente es precisamente lo que se denomina el estrés de las minorías (Meyer, 2003) causado por el estigma social, la homofobia (incluyendo la interiorizada) y el menor soporte social por la exclusión.

La homofobia entonces se hace síntoma, estos malestares, experimentados de forma constante, se instalan como modalidad de gestión de las emociones que se amplía, ya no sólo a la dimensión de la sexualidad o situaciones relacionadas con ésta, sino que abarca todas las formas de relacionamiento con la realidad, con los demás y consigo mismo, de tal forma que se configura en modo de andar por la vida no necesariamente saludable como lo sería en el caso de generar nuevas normalidades sino como respuestas catastróficas (Canguilhem, 1978)\*. Así, se instala en el sujeto una condición de vulnerabilidad en salud que hace a los homosexuales una población con mayores riesgos para desarrollar trastornos depresivos, de la ansiedad y conducta suicida†, que se adicionan a los de violencia emocional y física u homicidio por odio que ya están instalados en el sistema de relaciones sociales generizadas y heteronormadas que prevalecen en el orden social que se considera “normal”.

En esta vulnerabilidad, hay un ámbito que no debe descuidarse, la autovaloración negativa propicia posibles impulsos autodestructivos que pueden expresarse en conductas riesgosas para la salud y la vida. En su extremo, la intención por evitar situaciones hostiles, se traduce en una sensación imperativa por “no estar”, que en su agravamiento desarrolla ideación e intento suicida o suicidio, pero incluyen otras prácticas como consumo de drogas, sexo sin protección o su combinación que también pueden considerarse autodestructivas y que frecuentemente no son comprendidas suficientemente por miradas prejuiciosas de la sexualidad no normativa.

\* Al respecto, Canguilhem con una mirada crítica del conocimiento médico y cuestionando la noción de normalidad, plantea que las capacidades adaptativas del organismo humano a las vicisitudes de su cambiante entorno, generan nuevas normalidades que representan modos de vida que permiten estados de bienestar y mayores niveles de salud. Evidentemente las capacidades adaptativas tienen un límite y pueden desencadenar estados deletéreos para la vida.

† Una primera dificultad para ponderar la magnitud de los daños a la salud mental en homosexuales es que no se cuenta con datos definitivos sobre el tamaño de esta subpoblación, debido al estigma, los homosexuales pueden

### Reflexiones finales

El concepto de homofobia requiere una mayor discusión a la luz de la actual mayor visibilidad de identidades sexo genéricas diferentes a la homosexualidad, es importante, no sólo implementar la nomenclatura adecuada para denominar las diferentes violencias y rechazos en función de la bisexualidad, del espectro *trans*, de la intersexualidad y contra las lesbianas, ya que cada una adquiere fundamentales matices.

La noción de homofobia debe ahora ser evaluada en su especificidad sobre la identidad homosexual y esto le permitirá, profundizar aún más en sus efectos, especialmente en su repercusión en la salud. Al mismo tiempo, es necesario identificar sus limitaciones, como se propone en este trabajo, la homofobia no trata de un hecho subjetivo con expresiones y causas en los sujetos aislados, tampoco se reduce a las relaciones entre individuos con lo que se derivaría una nueva patologización individualizada: la del sujeto homofóbico y las acciones para su combate resultarían reduccionistas. La homofobia debe ser analizada como la define su reconstrucción teórica, en su inserción en el andamiaje del sistema sexo-género prevaleciente y a través del “flujo” de la socialización del modelo hegemónico de masculinidad, como un mecanismo perteneciente a la serie de estrategias normativas que se derivan del pensamiento *hetero* de la sociedad contemporánea cuyo fin es el sostenimiento del modo de relaciones sociales en que se sostiene el dominio y la opresión. Como fenómeno vigente, la homofobia habrá que analizarse en su funcionalidad al modo de producción capitalista en la medida en que la circulación de la propiedad privada ocurre en el ámbito doméstico y está reglamentada por un sistema de parentesco basado en la heterosexualidad y en la opresión de los varones homosexuales.

En una perspectiva más amplia, la homofobia da sustento ideológico con un gran impacto material, al modo de producción capitalista. Decimos ideológico en tanto construye una moralidad general y sujetos adaptados a ésta, en la que se legitima a la heterosexualidad como norma y equivalencia de salud y por oposición, a la homosexualidad como anomalía y patología, la hegemonía de este principio organizativo de la sociedad actual, obedece y se traduce, de manera

no estar dispuestos a informar sobre su orientación sexual, la información disponible por lo tanto es muy variable, reportando proporciones hasta del 10% de la población general (Remafedi, Resnick, Blum y Harris, 1992; Campo, Vanegas y Herazo, 2017). No obstante, hay múltiples estudios que identifican una mayor probabilidad para presentar trastornos a la salud mental en personas no heterosexuales (Campo, Vanegas y Herazo, 2017; Defas, Ornaza, Rodas y Mosquera, 2018). Independientemente de una mayor prevalencia o no de estos trastornos entre los homosexuales, éstos le atribuyen una fuerte asociación al rechazo social de su sexualidad, variable que no opera en las personas heterosexuales.



dialéctica, en consecuencias prácticas y materiales, se legitiman y legalizan, arreglos familiares que en son la materialización de la regulación social de la sexualidad. La homofobia le da solidez al andamiaje sistema sexo-género-esquema hetero-masculinidad, al ser el instrumento mediante el cual se hace prevalecer la hegemonía del androcentrismo y el patriarcado como núcleos organizativos de la sociedad, al mismo tiempo, la homofobia hace validar el androcentrismo propio de una sociedad basada en la explotación del otro y de la naturaleza misma para la generación de plusvalor.

El presente trabajo apenas ha bosquejado la dinámica intrapsíquica en que la homofobia pasa de su sitio en la estructura general de la sociedad a la gestión de las emociones, pero evidentemente, se requiere una mayor profundización en este proceso ya que es determinante en la explicación de un patrón psicopatológico caracterizado por ansiedad, depresión y conducta suicida en los homosexuales. Además de proveer conocimiento para mejorar las actitudes de los profesionales de la salud frente a los homosexuales, también proveerá información útil para la transformación social.

Como fenómeno que se expresa desde la estructura general de la sociedad hasta su concreción en las prácticas cotidianas, la homofobia tiene, para cada nivel organizativo de las relaciones sociales, manifestaciones particulares, pero en todas el sustento es la reelaboración cotidiana del rechazo social a la homosexualidad, produciendo una particularidad en los riesgos y daños a la salud que manifiestan los homosexuales, y en las que las más evidentes han sido los trastornos mentales. El malestar psíquico de los homosexuales es en el fondo, el rechazo social hecho cuerpo, la homofobia al hacerse síntoma, encarna la esencia excluyente de una sociedad que busca suprimir la diferencia. Plantear el análisis de la homofobia en las coordenadas teóricas del sistema sexo género, permite explicar las desigualdades en salud que muestran los homosexuales frente a sus pares los varones heterosexuales e impone considerar en ellas también, las observables debido a la clase social y pertenencia étnica.

#### Referencias

- Badinter, E. (1993). *XY. La Identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
- Blumenfeld, W. (1992). *Homophobia: how we all pay the price*. Boston: Beacon Press.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo/CONACULTA.
- Campo, A., Vanegas, J.L. y Herazo, E. (2017). Orientación sexual y trastorno de la ansiedad social: una revisión sistemática. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 55(22): 93-102.
- Canguilhem, G. (1978). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Corona, E. (1994). "Identidades de género: en busca de una teoría". En: Pérez, C.J. y Rubio, E. (coords.) *Antología de la sexualidad humana*. México: Grupo Editorial Porrúa/CONAPO, págs. 299-314.
- Defas, V.F., Ornaza, D.B., Rodas, J.E. y Mosquera, L.E. (2018). Características de la depresión en la población LGBTI de la ciudad de Cuenca 2017. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 36(3): 11-18.
- Delahanty, G. (1992). *Carácter e ideología*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ferro, C. (1994). *Primeros pasos en la teoría sexo-género*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Foucault, M. (1991). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Granados, J.A. (2002). Orden sexual y alteridad. La homofobia masculina en el espejo. *Nueva Antropología*, 18(61): 79-97.
- Granados, J.A. (2013). Salud en varones homosexuales de la Ciudad de México, contextos culturales y trayectorias individuales. Homofobia, sufrimiento psíquico y situaciones de riesgo para VIH-SIDA. Tesis de Doctorado en Antropología. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Granados, J.A. (2017). Violencia estructural, masculinidad y salud. El sujeto del neoliberalismo. *Salud Problema*, 11(esp.): 91-102.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- King, M., Sminth, G. y Bartlett, A. (2004). Treatments of homosexuality in Britain since the 1950s. An oral history: the experience of professionals. *BMJ*, 328(7437): 429.
- Krotz, E. (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18): 1-11.
- Meyer, I.H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay and bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5): 674-97.
- Remafedi, G., Resnick, M., Blum, R. y Harris, L. (1992). Demography of sexual orientation in adolescents. *Pediatrics*, 89(4): 714-21.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30): 95-145.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento hetero y otros ensayos*. Barcelona: Editorial Egales.